

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3532 *MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión de fecha 26 de abril de 2016, se, convoca a los señores Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 15 de junio de 2016, a las 18:30 horas en primera convocatoria o, en su caso, el 16 de junio, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, Plaza de España, número 15, bajo, de Alcoy (Alicante), convocatoria con observancia de todos los requisitos legales que la regulan, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la constitución por parte de MUTUALIDAD DE LEVANTE de una Fundación que girará bajo la denominación "Fundación Mutua Levante" o cualquier otra denominación similar que conceda el Protectorado de Fundaciones.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con motivo de la adaptación a la legislación vigente en materia de seguros así como, a las novedades legislativas en materia mercantil.

Tercero.- Modificación, en su caso, del artículo 38 de los Estatutos Sociales (nuevo artículo 40 en caso de aprobación del acuerdo anterior) en el contexto del Acuerdo de Constitución de la Fundación.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, así como la gestión del Consejo.

Quinto.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2016.

Séptimo.- Designación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Designación de Auditores.

Noveno.- Fijación, en su caso, del importe máximo de retribución del Consejo en concepto de retribución fija para el presente ejercicio, y determinación de la cuantía de la dieta a percibir por los Sres. Consejeros por asistencia a las reuniones del Consejo.

Décimo.- Otorgamiento, en su caso, de las facultades para elevar a público los acuerdos anteriormente adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la propia asamblea y designación de Interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Asamblea General convocada todos los socios

mutualistas pertenecientes a la Mutualidad, bien personalmente o por delegaciones, según lo previsto en los artículos 12 y 18 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Se encuentran a disposición de los socios mutualistas, de forma gratuita y para su examen, en el domicilio social de la entidad, calle Roger de Lluria, número 8 de Alcoy (Alicante), las propuestas de acuerdos, el informe del órgano de administración relativo a la justificación de la constitución de la fundación, informe del Consejo de Administración relativo a las propuestas de modificación estatutaria. Asimismo, dicha documentación se puede consultar en la página Web de la entidad, www.mutualevante.com.

Cualquier información relevante sobre la Asamblea General se facilitará a través del teléfono número 965549618, correo electrónico asambleamutua@mutualevante.com y en la oficina del Edificio Social, sito en Alcoy (Alicante), calle Roger de Lluria, número 8, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Alcoy, 5 de mayo de 2016.- Vicente Miró Bravo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160026119-1